



## FACO/LUZ: Bases epistemológicas de la difusión como uno de los ejes rectores de su función social (Primera aproximación)

*Derlando José Ruíz Tello*

*Magister en Ciencias de la Comunicación. Universidad del Zulia.  
Facultad de Odontología. Unidad de Medios. Maracaibo, Venezuela.  
derlandoruiz@gmail.com*

### Resumen

**Introducción:** Múltiples han sido las acepciones que se han dado con respecto a la función que debe tener la universidad en la sociedad. Sin embargo, a través de la revisión de la literatura disponible, es posible arribar a la conclusión que identifica como única la función social, expresándose y afirmándose a través de cuatro ejes rectores: docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura. En este sentido, en algunas universidades de América Latina y del Caribe, han desarrollado su quehacer científico-social definiendo como funciones a la docencia, investigación y vinculación, subsumiendo en ésta última, a la difusión. **Objetivo:** identificar algunos elementos que permitan construir las bases epistemológicas de la función social de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, en uno de sus ejes rectores, la difusión de la cultura. **Material y Método:** revisión analítica de la literatura disponible. Identificación de las diversas acepciones que se han manejado con respecto a las funciones de la universidad. Construir en una primera aproximación, las bases epistemológica que posibilite asumir a la difusión de la cultura, como uno de los ejes rectores que sintetizan la función social de la institución, a la luz de las exigencias que plantea el escenario nacional, latinoamericano y mundial. **Resultados:** la difusión de la cultura, se plantea como un reto en los planes de desarrollo estratégico de la institución con impacto sustantivo sobre el proceso de socialización y apropiación del conocimiento que se genera en la Facultad, por parte de la población.

**Palabras clave:** difusión, cultura, conocimiento y socialización.

## FACO/LUZ: Epistemological Bases for the Dissemination of Culture as a Guiding Principle for Social Function (First Approach)

### Abstract

**Introduction:** Many meanings have been given to the role the university should play in society. However, through a review of the available literature, it is possible to reach a conclusion that identifies the social function as unique, expressing and asserting itself through four guiding principles: teaching, research, connections and the dissemination of culture. Some universities in Latin America and the Caribbean have developed their social scientific work defining teaching, research and connections, as functions and subsuming dissemination in the latter. **Objective:** To identify some elements for constructing epistemological foundations for the social function of the School of Dentistry at the University of Zulia, regarding one of its guiding principles, the dissemination of culture. **Materials and Methods:** Analytical review of the available literature. Identification of the diverse meanings used regarding university functions. In this first approach, construct the epistemological foundations that make it possible to assume dissemination of culture as one of the guiding principles that summarize the social function of the institution, in light of the demands made by the national, Latin American and worldwide scenario. **Results:** The dissemination of culture is seen as a challenge in the strategic development plans of the institution with substantive impact on the process of socialization and appropriation of knowledge generated in the School by its population.

**Keywords:** dissemination, culture, knowledge and socialization.

### Introducción

Tal como lo refiere la literatura, la educación superior en la generalidad de los países de América Latina, ha estado influenciada por fenómenos estructurales de carácter internacional, que han determinado, la definición de políticas educativas que direccionan el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES)<sup>1, 2, 3</sup>.

Se cita a la globalización, el neoliberalismo y la sociedad del conocimiento, como coadyuvantes del capitalismo contemporáneo, con lo cual se pretende explicar el escenario educativo y elaborar propuestas que atiendan las necesidades que plantea el contexto actual.

*“La globalización es un fenómeno cultural y económico que aparece con la modernidad, que implica no sólo el uso de nuevas tecnologías para la producción económica sino que exige, a las diversas naciones del planeta, su inserción en un mercado altamente competido como condición para que las naciones logren su desarrollo acorde con los niveles cada vez más mercantilizados en el mundo. También exige una educación de calidad con atención signi?cativa en ciencia y tecnología como un factor para lograr ese desarrollo nacional e internacional”<sup>3</sup>.*

Algunos autores indican que la globalización “ha ido profundizando la brecha entre las naciones del norte y del sur, cuyo impacto alcanza a sus correspondientes procesos educativos”<sup>3,4</sup>.

*“El neoliberalismo es otro fenómeno económico-político que está en relación directa con la globalización pues para favorecer mejores condiciones de producción mundial y nacional se han priorizado las fuerzas y leyes del mercado capitalista sobre la política social adoptada a nivel mundial por el keynesianismo de postguerra. Para ello, con la instrumentación de políticas de presión de organismos económicos mundiales, las políticas neoliberales han orillado a los países menos desarrollados o emergentes a debilitar la función del Estado en la gestión social y política, a liberalizar los mercados nacionales y a convertir los diversos ámbitos de la vida social en libre escenario de las fuerzas del mercado, como ocurre, por ejemplo, con la privatización masiva de la educación”<sup>3</sup>.*

*“La sociedad del conocimiento, indica la capacidad para identi?car, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación (UNESCO). El concepto de sociedad del conocimiento pretende reemplazar al concepto reductivo de sociedad de la información que, desde la revolución cientí?co-técnica de los años 40 y en conjunción con las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), se privilegia el conocimiento que pueda contribuir al desarrollo tecnológico de punta, y con ello pueda ser operado digitalmente”<sup>3</sup>.*

¿Cuáles son los retos que tienen hoy las IES?

Se observa consenso institucional con respecto a la necesidad que existe de construir modelos educativo-académicos que consideren críticamente las tendencias contemporáneas a los fines de disminuir y revertir los efectos nocivos que generan la desigualdad, inequidad y el ecocidio planetario así como, generar alternativas de desarrollo y transformación de la sociedad y formar profesionales e investigadores críticos/as, creativos/as y

comprometidos/ as con proyectos históricos, personales y colectivos, en un contexto internacional, nacional y regional de cambios permanente<sup>3,4,5</sup>.

Así mismo, se plantea como un rasgo de la pertinencia, un contenido educativo congruente con un ejercicio profesional pleno y con las demandas de la sociedad actual y futura.

Un aspecto interesante que refieren algunas instituciones del continente es el ejercicio integral de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior (docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura y los servicios), y sus interacciones con otras formas y niveles de educación<sup>6</sup>.

Al referirse a las IES, la Declaración de la Educación Superior, Unesco 2009 refiere que éstas, *deberían aumentar su foco interdisciplinario, promover pensamiento crítico y activar ciudadanía que contribuya al desarrollo y al avance de la sostenibilidad del desarrollo, la paz, el bienestar, el desarrollo y la realización de los derechos humanos incluyendo la equidad y género; a través de sus funciones principales, la investigación, la enseñanza y el servicio a la comunidad”<sup>7</sup>.*

Un reto interesante que se le plantea a la universidad del siglo XXI es la de sus funciones y su transformación. Hoy día, tal como lo señalan Inciarte *et al.*<sup>8</sup>, *“las universidades dejaron de ser concebidas como entidades con una autonomía total, cuya rendición de cuentas no era imperativa y pasaron a ser consideradas como instituciones permanentemente interpeladas y cuestionadas por la sociedad, la cual les reclama insistentemente el retorno de los cuantiosos recursos públicos que perciben para el ejercicio de su actividad. La función social de la universidad incorpora así la discusión sobre la pertinencia; esto es la exigencia de que la universidad contribuya con soluciones concretas a los problemas del subdesarrollo”.*

Según se devela de la literatura consultada, se pueden identificar como funciones so-

ciales primigenias de la universidad a la investigación y docencia, y en el caso de América Latina, la extensión de la cultura<sup>9,10,11</sup>.

Carrillo et al.<sup>12</sup>, desde una mirada histórico/social ubican el origen de estas funciones en cinco modelos universitarios: el francés, el inglés, el alemán, el estadounidense y el latinoamericano. *“El modelo francés, fue uno de los primeros en romper con el paradigma de lo que debía ser la misión de una universidad: búsqueda del conocimiento y entrenamiento de las élites para los cuadros gobernantes. Este modelo reafirmaría la función de docencia, mediante la transmisión de conocimientos para formar a quienes habrían de ocupar los diferentes cargos públicos.*

*El modelo inglés, “perseguía una formación integral del hombre, a través de la búsqueda del conocimiento sin finalidades prácticas. A diferencia del anterior, el modelo inglés pretendía formar una élite creadora en las ciencias, las humanidades y la política (Ben-David, 1966: 40-44)”<sup>12</sup>.*

Por su parte, el modelo alemán reivindicaría la función de investigación, considerando a la universidad como una institución al servicio de la ciencia<sup>12</sup>.

*“El modelo estadounidense, definido por algunos como la “gran empresa académica”, se caracteriza por ser un sistema altamente diferenciado que da cabida a una amplia gama de instituciones, modalidades, niveles y especialidades, que promueve y estimula la investigación sobre las otras tareas, y que opera bajo la lógica del mercado promoviendo mecanismos de competencia e intercambios comerciales (Casanova, 2004: 6-7). Este modelo adquirió gran fuerza y alcance sobre todo hacia mediados del siglo XX, ejerciendo una influencia importante en las prácticas de muchas universidades del mundo, convirtiéndose en el paradigma institucional de la idea contemporánea de universidad<sup>12</sup>.*

Finalmente, el modelo universitario latinoamericano, comprometido con los problemas de la sociedad, *“se preocupó por extender su acción más allá de los muros académicos y rebasar*

*las tareas clásicas de la educación superior. La Reforma de Córdoba de 1918 en Argentina, replantearía las relaciones entre la universidad, la sociedad y el Estado”<sup>12,13</sup>.*

A partir de estos planteamientos, hoy día existe la necesidad de consensuar criterios que apunten a recrear la función de la universidad en función de las tendencias actuales que ligan su quehacer a las necesidades sociales, más allá de su calidad y de los principios que la han mantenido descontextualizada (Autonomía mal entendida, individualismo, entre otros).

Veamos algunas notas que tienen que ver con el propósito de este trabajo.

La Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, en su devenir histórico, ha realizado importantes esfuerzos tanto en materia de evaluación de la calidad y pertinencia como en la formulación de propuestas que posibiliten minimizar la brecha existente entre su marco conceptual epistemológico y su praxis como institución de educación superior responsable de la formación de talento humano, capaz de contribuir científica y humanísticamente con el desarrollo social venezolano<sup>14, 15, 16</sup>.

En este contexto de desarrollo institucional, la FACOLUZ ha consolidado su proceso educativo, destacándose logros que la han llevado a ser reconocida como una institución de calidad: Un modelo educativo vanguardista, contextualizado en un país y un continente multiculturalmente diverso, con una investigación que permea cada uno de los momentos que implica el aprendizaje, tratando de modelar a un profesional que conozca científicamente la realidad a intervenir. Igualmente destaca una producción de conocimientos científicos que apunta a conocer en su complejidad, el objeto de estudio y transformación de la Odontología, el proceso salud-enfermedad, en su componente bucal<sup>14, 15, 16</sup>.



En este mismo orden de ideas, destaca una extensión o vinculación con el entorno social que ha profundizado por más de cincuenta años, en la identificación de estrategias y desarrollo de acciones que le permiten actuar de manera comprometida con el desarrollo social del país, colocando su talento humano, conocimientos y saberes, en zonas representativas del territorio nacional.

Sus evaluaciones permanentes, la han llevado a incursionar en proyectos que apuntan a socializar el conocimiento que en su seno se genera y aplica, buscando así mismo, contribuir en la preservación de nuestra identidad como pueblos latinoamericanos y transitando experiencias curriculares que la llevan a su internacionalización, mediante la movilidad académica y proyectos multicéntricos<sup>14, 15, 16</sup>.

Todos estos avances la llevan a plantearse escenarios para el cambio y la transformación prospectiva, buscando un desarrollo organizacional que le permita el desarrollo sostenido de su función social, en sus cuatro ejes rectores: docencia, investigación, extensión y difusión. Hasta el presente, su estructura organizativa está en relación a lo que la Ley de Universidades<sup>17</sup> define como las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión. Cuenta para ello con cuatro unidades operativas: Dirección de Escuela, División de Estudios para Graduados, División de Extensión e Instituto de Investigaciones. La difusión la subsume la División de Extensión.

En el marco de estas consideraciones, el propósito de este trabajo es identificar en una primera aproximación, algunos elementos que permitan enriquecer el modelo educativo de FOCO/LUZ, con especial énfasis en la elaboración de las bases epistemológicas de la difusión como uno de los ejes rectores de su función social.

El separar a la Extensión de la Difusión de la Cultura y definir su misión en función de

cuatro ejes rectores volvería a colocar a la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia en posición vanguardista a nivel del país, demostrando una vez más la visión prospectiva, dinámica y flexible con que administra su proceso educativo.

La experiencia generada por la institución en el manejo de su plataforma comunicacional "Una sonrisa a la Salud" y "Universidad sin Fronteras" así como el de la "Revista Ciencia Odontológica"; viene a sentar los cimientos para construir una propuesta programática que apunte a fortalecer a FACOLUZ en armonía con las dimensiones del conocimiento científico: generación, transmisión, aplicación y difusión.

## **Material y método**

Investigación descriptiva orientada a la identificación de los fundamentos básicos que soporten el desarrollo y consolidación de la difusión en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Para tal efecto, se cumplieron las siguientes fases: revisión analítica de la literatura disponible, identificación de las diversas acepciones que se han manejado con respecto a las funciones de la universidad, elaboración de las bases epistemológicas que posibiliten asumir a la difusión de la cultura, como uno de los ejes rectores que sintetizan la función social de la institución, a la luz de las exigencias que plantea el escenario nacional, latinoamericano y mundial.

## **Resultados**

El referente teórico que sustenta este trabajo, parte del reconocimiento que identifica en el proceso de evolución histórica de la universidad, diferentes acepciones y prácticas que configuran la función social de las instituciones de educación superior, las cuales están

intrínsecamente relacionadas con el carácter dinámico, coyuntural, complejo y autorreferencial del sistema social que les sirve de contexto, lo que las obliga a reconfigurar de manera constante su idea de función social.

Villaseñor (2002), citado por Carrillo et al.<sup>12</sup>, autor afirma que *“la función social de la Educación Superior puede verse en dos dimensiones: las funciones que adquiere como institución, y las que asume dentro del contexto del sistema social”*.

Otro planteamiento que enriquece el referencial teórico, es la abstracción que se genera cuando se trata de recrear las funciones de la Universidad. No se trata de crear “nuevas funciones” sino revisar los conceptos y principios fundamentales que dan sentido históricamente a la institución en su acontecer científico/ social.

Esta consideración cada día se hace más pertinente por los escenarios político-ideológicos que transita la América Latina y que están exigiendo cada vez más, tal como lo refiere Barnett<sup>18</sup> *“un cambio de paradigma en el modo en que se concibe y valora la función social de la Universidad”*

*“Si bien se afirma que en la actualidad las funciones que realiza la universidad tendrán que tener un fin más allá de sí mismas, pues se ha pasado del conocimiento como contemplación, al conocimiento como praxis, donde se necesita un saber que sea útil a la sociedad, también es cierto, que ellas son el lugar idóneo para la indagación, el cuestionamiento colectivo y la conciencia crítica, en donde se promueven valores de amplitud, de libertad, de verdad, de justicia, de tolerancia y de respeto a las diferencias, ya que eso es justamente su razón de ser”<sup>19,20</sup>.*

Al analizar lo relativo a la función social de la universidad, la generalidad de las instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, inscriben su quehacer en el modelo latinoamericano citado, el cual tiene

sus fundamentos en la Reforma de Córdoba y todos los planteamientos que de ella se han derivado.

Los principales objetivos que perseguía este movimiento eran: autonomía universitaria, en sus aspectos político, docente, administrativo y económico, democratización del gobierno universitario, gratuidad de la enseñanza, vinculación con el sistema educativo nacional, acceso a la universidad de los sectores más amplios de alumnos, sin consideración de su origen y posición social, acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales competentes, sean cuales fueren sus ideologías y su procedencia, vinculación de la universidad con el pueblo y la vida de la nación<sup>12</sup>.

Estos elementos contribuyeron a delinear el perfil de la universidad latinoamericana, fortaleciendo la idea de una institución que fuera capaz de vincularse comprometidamente con los problemas de la sociedad.

*“El concepto de extensión universitaria, que es una de las mayores aportaciones de este movimiento, será clave para analizar el carácter social de las universidades, ya que por la naturaleza de sus fines, la extensión es la función universitaria que “...debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general”<sup>12</sup>.*

Se podría concluir que el reto enfrentado por la universidad latinoamericana es el rompimiento de viejos paradigmas, buscando recrear la relación universidad/sociedad para transformarla en un vínculo que la aproxime a la triada del equilibrio: pertinencia/calidad/bienestar social.

Ahora bien, desde la perspectiva de la difusión de la cultura, algunas instituciones la asumen como eje conductor para la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de las relaciones entre las personas, *“generando nue-*

*vas interacciones entre la educación y la cultura, que contribuyen a la formación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, con una visión universal y una percepción más plural del entorno*"<sup>21</sup>.

Así mismo, a través de la difusión se han propiciado la generación de espacios donde la población pueda comprender, valorar y encontrarse con su realidad cultural, y reconocerse e interrelacionarse en un diálogo con otras culturas y contextos, tanto en el medio local, como regional y nacional.

La difusión, considera igualmente áreas de intervención desde la perspectiva del proceso de socialización del conocimiento científico, por cuanto puede manejar herramientas que le permiten hacer uso de las tecnologías

de la información y comunicación, para dar visibilidad a conocimientos y saberes y posibilitar su apropiación por parte de la población. Estos espacios de diálogo hacen posible la inclusión y participación consciente de las comunidades en la discusión y búsqueda de consensos en torno al rol que deben jugar las universidades en la época actual<sup>22</sup>.

Tal como lo refiere Morón et al<sup>3</sup>, hoy día está planteada un cambio a nivel de las universidades donde es insoslayable la necesidad del intercambio y apropiación de saberes y conocimientos, constituyéndose la difusión como herramienta fundamental para el alcance de los fines señalados y para la creación de espacios donde interactúen comunidad/universidad generando ciencia para la transformación.

## Referencias

1. Unión de Universidades de América Latina. UDUAL. Programa de Trabajo 2011-2013. México 2011.
2. Riveros Luis. La universidad en el siglo XXI. Sobre políticas y desarrollo de la educación. Revista Chilena de Administración Pública.
3. Morón et al. "Proyecto comunicacional como eje articulador que integra a las universidades en el proceso de socialización del conocimiento y la transformación sociopolítica de América Latina. Informe de Avance. Revista Ciencia Odontológica.
4. Tunnerman Bernheim, Carlos. La universidad ante los retos del siglo XXI. Universidad Autónoma de Yucatán: México. 20032003.
5. Messina M et al. La Universidad y sus funciones en la sociedad actual. Universidad Comercial de Densto. Maestría en Ciencias Avanzadas.
6. De la Fuente, Hernández Javier. Facultad de Odontología. Memoria UNAM 2008. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2008.
7. UNESCO, 2009. Declaración Final-Conferencia mundial sobre la Educación Superior. Paris.
8. Inciarte et al. Reconceptualización de la Universidad. Una mirada desde América Latina. Impreso en Ediciones Astro Data, S.A. Maracaibo, Venezuela. 2010.
9. Levy, D et al. Funciones de la universidad. Revista Criterio. Sociedad, No. 2228. Noviembre. 1998.
10. El nivel del sistema educativo venezolano. [www.aiu.edu/universidad](http://www.aiu.edu/universidad).
11. Raúl Hernández Valdés. La preservación y difusión de la cultura. Función sustantiva de la Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2011.

12. Carrillo L, Miriam et al. La función social de la universidad: concepto, transformaciones y perspectivas en el tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. 2006.
13. Peñalver, Luis Manuel. Del grito de Córdoba a la reforma hacia el siglo XXI: especial referencia a Venezuela. *Educación Superior y Sociedad*. Vol. 8 N° 1: 159-169, 199.
14. Morón, Alexis. Rincón Mary C. Santana, Yrma. Pirona Maydé. Cuauro, Asdrúbal; García, José, 2005. Análisis prospectivo de la educación odontológica en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
15. Universidad del Zulia. Facultad de Odontología, 2008. Plan de desarrollo institucional 2008-2011. Maracaibo. Venezuela.
16. Morón, Alexis et al. *FACO/LUZ: 50 años de pertinencia social y académica*. Universidad del Zulia. 2008.
17. República de Venezuela. Ministerio de Educación. Ley de Universidades. 1873.
18. Barnett, Ronald. Claves para entender la universidad en una era de súper complejidad. Tr. José M. Pomares. Barcelona: Pomares Corredor / UNAM, CESU. 2002.
19. Inciarte et al. Cinco líneas de transformación de la Universidad del siglo XXI. UCAB.
20. UNESCO. Declaración Mundial de la Educación Superior. Paris 1998.
21. Hernández V Raúl. La preservación y la difusión de la cultura. Función sustantiva de la Universidad Autónoma Metropolitana. Vereda 22. UAM Xochimilco. México. Páginas 263-273.
22. Villaseñor G, Guillermo. La función social de la educación superior en México: lo que es y lo que queremos que sea. UAM / UV / CESU, UNAM: México. 2003.